

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de La Pesga

#### **ANUNCIO. Enajenación mediante subasta pública de la Parcela n.º 18, del Polígono Industrial La Presa.**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2025, ha aprobado el expediente y convocado la subasta pública para la enajenación del siguiente bien patrimonial:

##### 1. Identificación del bien.

- Bien inmueble: Parcela n.º 18 del Polígono Industrial "La Presa".
- Referencia catastral: 068271300QE46G0001HO.
- Superficie: 196 m<sup>2</sup>.
- Situación registral: Finca registral n.º 719, Registro de la Propiedad de Hervás.
- Naturaleza: Bien patrimonial, titularidad 100 % municipal.
- Destino obligatorio: Implantación de actividad productiva desarrollada por jóvenes emprendedores/as que fijen su residencia en La Pesga.

##### 2. Tipo de licitación y garantía.

- Tipo de licitación: 18.000 euros (IVA no incluido).
- Garantía provisional: 900 euros (5 % del valor del bien).

##### 3. Procedimiento de adjudicación.

La adjudicación se realizará mediante concurso y subasta pública, conforme al Pliego de Condiciones aprobado y disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.



# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0231

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

## 4. Presentación de ofertas.

El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

La presentación se efectuará conforme a lo establecido en la Cláusula Undécima del Pliego:

- Sobre A (Documentación Administrativa): presentación exclusivamente electrónica a través de la Sede Electrónica municipal:

<https://lapesga.sedelectronica.es>

- Sobre B (Oferta Económica): presentación en sobre cerrado, en soporte físico, en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros del Ayuntamiento de La Pesga, en horario oficial.

## 5. Documentación y Pliego de Condiciones.

El Pliego de Condiciones, anexos y documentación completa del expediente están disponibles para consulta en:

- Sede Electrónica Municipal: <https://lapesga.sedelectronica.es> (PERFIL DEL CONTRATANTE).
- Dependencias municipales (Secretaría), en horario de 09:00 a 14:00 horas.

## 6. Mesa de Contratación.

La Mesa actuará conforme a la composición designada por Resolución de Alcaldía:

- Presidencia: D. Francisco Javier del Puerto Jiménez.
- Vocal: Doña María José Vicente Rivero.
- Vocal: Doña Jenifer Sánchez Domínguez.
- Vocal: D. Fernando Sánchez Sánchez.
- Secretaría: D. Fernando García Hernández.



# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0231

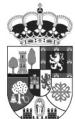
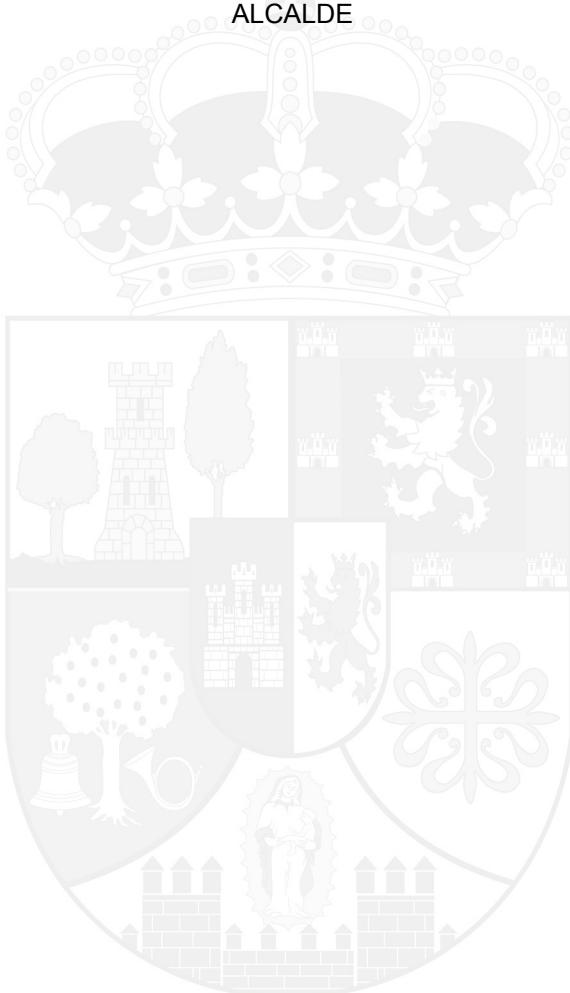
Miércoles, 3 de diciembre de 2025

## 7. Apertura de sobres.

El acto público de apertura del Sobre B (Oferta Económica) tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Pesga en la fecha y hora que se publicará en la Sede Electrónica una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

La Pesga, 25 de noviembre de 2025

José David Domínguez Martín  
ALCALDE



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)

bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 26615